



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	09 de junio de 2021	Hora:	02:00 p.m.
--------	---------------------	-------	------------

Audiencia oral número 0115 de 2021.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00194
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad			Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos					María Concepción Cardona Montoya.								
Identificación					CC. 39.436.936								
Dirección de notificación					Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					313 398 91 21								
Correo electrónico					Conchita.cardona@hotmail.com								
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos					María Alejandra Presiga Rodríguez.								
Identificación					CC. 1.152.213.842 y TP. 326.160 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Carrera 48 N° 20-34 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					034 444 76 47 – 312 287 23 75 – 310 343 18 46								
Correo electrónico					supension@consultoresasociados.com.co								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.								
Identificación					Nit 800144331-3								
Dirección de notificación					Calle 67 N.º 7 – 94 Bogotá.								
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico													
Datos apoderada entidad demandada													
Nombres y apellidos					John Jairo Rodríguez Bernal.								
Identificación					CC. 1.070.967.487 y TP. 325.589 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 63 – 100 Torre Protección Piso 9 Medellín								
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico					jrodriguez@godoycordoba.com								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Teléfono fijo y/o celular													

Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Luisa Fernanda Sánchez Nieto
Identificación	CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	604 8683 – 310 427 8220
Correo electrónico	lusanzn@hotmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias, especialmente de modo, en que la señora María Concepción Cardona Montoya , hizo su afiliación a la administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda a folio 6-7; obrantes a folios 32 al 78 del expediente. Folio 32: copia de registro civil de nacimiento. Folio 33: copia de certificado de afiliación a Colpensiones. Folio 34-36: copia de historia laboral de semanas cotizadas en Colpensiones. Folio 37-42: copia de derecho de petición radicada en Porvenir S.A. Folio 43-46: copia de respuesta al derecho de petición radicada en Porvenir S.A. y la simulación aportada. Folio 47: copia de solicitud de vinculación a Porvenir. Folio 48-68: copia de historia laboral consolidada. Folio 69-70: copia de guía de envió de la reclamación administrativa a Colpensiones. Folio 71-75: copia de reclamación administrativa ante Colpensiones. Folio 76: copia de formulario de afiliación a Colpensiones. Folio 77: copia de la cedula de la demandante. Folio 78: copia de respuesta de Colpensiones N° 2018_12813619-16876194.
Pruebas decretadas a la demandada Porvenir S.A
Documentales: documentos relacionados en el escrito de contestación a la demanda obrante a folio 134; obrantes en las páginas 135 a 173 del expediente. Folio 135-136: copia de formulario de consulta de SIAFP. Folio 126: copia de historia de vinculaciones. Folio 137: copia de formulario de afiliación a Porvenir S.A.

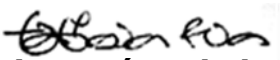
Folio 138-140: copia de comunicado emitido el 18 de septiembre de 2018. Folio 141-149: copia de historia laboral del 18 de septiembre de 2018. Folio 150-152: copia de simulación pensional del 18 de septiembre de 2018. Folio 153: copia de certificado de afiliación. Folio 154-160: copia de relación histórica de movimientos en Porvenir del 18 de octubre de 2019. Folio 161-165: copia de relación de aportes del 18 de octubre de 2019. Folio 166-167: copia de certificado de cuanta de ahorro individual. Folio 168-173: copia de aportes rezagados
<u>Interrogatorio de parte:</u> a la demandante.
Pruebas decretadas a Colpensiones
<u>Interrogatorio de parte:</u> a la demandante.
Practica de pruebas
La demandante absolvió interrogatorio.
Se escuchó alegatos de Conclusión.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día nueve (9) de diciembre de 2021 a las (8:30 a.m.) de la mañana.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:				9 de junio de 2021				Hora:				2:00 p.m.			
RADICACIÓN DEL PROCESO															
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019		00194	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

María Concepción Cardona Montoya.

CC. 39.436.936

Demandante.

Asistió

María Alejandra Presiga Rodríguez.

CC. 1.152.213.842 y TP. 326.160 del C.S. de la J.

Apoderado del Demandante.

Asistió

John Jairo Rodríguez Bernal.

CC. 1.070.967.487 y TP. 325.589 del C.S. de la J.

Apoderada de Porvenir S.A.

Asistió

Luisa Fernanda Sánchez Nieto.

CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.

Apoderada Colpensiones.

Tatiana Rúa Arboleda.
Secretaria